

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 pm	Hoja 01 de 04
FECHA: 4 de Octubre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 7
PROYECTO: Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.			
ORDEN DEL DÍA			
1. Objetivo de la reunión 2. Retroalimentación del proceso de participación ciudadana (Matriz de Sistematización y Retroalimentación Participativa) 3. Presentación de los avances del proyecto 4. Inquietudes y aportes de la comunidad			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>La Especialista Social de la Consultoría dio inicio a la segunda reunión del Comité de Participación IDU en el Auditorio del Centro Comercial Iserra 100, ubicado en la Transversal 55 N° 98 A 66. Refiere la profesional que con el fin de generar un ejercicio de retroalimentación con la ciudadanía se desarrollará una dinámica diferente en la reunión, la cual consiste en que la comunidad se organice en 4 mesas de trabajo de acuerdo con los componentes de urbanismo, socio-cultural, ambiental y movilidad, y se irán rotando por cada mesa donde se informará sobre las respuestas a las solicitudes, sugerencias y/o comentarios realizados en cada uno de los espacios de participación ciudadana tales como: las reuniones de inicio, avance, extraordinarias, cartografías sociales y punto de atención al ciudadano (Ver matriz de sistematización anexa al acta). El objetivo primordial de la actividad es que la comunidad conozca de primera mano la trazabilidad de su participación en los diseños de la Troncal 68. Como parte del ejercicio, se mostraran cada una de las sugerencias y manifestaciones y a su vez si fueron incluidas en el diseño y la razón de por qué no. Posteriormente, se presentará los avances del proyecto.</p>			
<p>Posterior al ejercicio de retroalimentación con la comunidad, en cada una de las mesas de trabajo en los componentes de urbanismo, socio-cultural, ambiental y movilidad; la Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández, realiza su intervención, informando los avances de los estudios y diseños, indicando que el trazado del corredor comprende la Carrera 68 desde la Autopista Sur, continuando por la Calle 100 hasta la Carrera Séptima con una longitud de 16,9 km aproximadamente, inicialmente se tenían proyectados 24 puentes peatonales pero actualmente se tienen 14, con el fin de reducir la afectación predial, los cuales estarán ubicados en los lugares de mayor acumulación de personas para evitar el riesgo de accidentalidad, de acuerdo al concepto de Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Movilidad. A lo largo del corredor se tienen 21 estaciones, de las cuales una (1) hace parte del Plan Parcial el Pedregal, de las 20 estaciones restantes, hay 2 de transferencia; dentro de los diseños se incluirá una cicloruta por el costado oriental de la Avenida 68 y al costado sur de la Calle 100. Las ciclorutas existentes se conectarán a la red de la ciudad. Se implementarán 12 biciparqueaderos, con una capacidad de 100 cupos proyectada a 25 años.</p>			
<p>Por otra parte se informa que el tramo de la Calle 100 entre Carrera 67 A a la Carrera 7 es una vía de tipo es V1, es decir, de 60 metros con un separador de entre 5 y 13 metros en el cual se incluyen las estaciones, las cuales tendrán dimensiones y capacidad de acuerdo al aforo. El corredor vial será adecuado para 3 carriles a ambos costados para tráfico mixto, mientras que el BTR (Bus Rapid Transit) constará de un carril exclusivo a excepción de las estaciones donde se incluirán dos carriles. De acuerdo a las determinaciones de Transmilenio se contempla la eliminación de las rutas del SITP, transporte público e intermunicipal en la Carrera 68. Se aclara que la conexión de la Avenida Suba con Calle 100 será por deprimido para el BRT (Bus Rapido Transito), de la misma forma la actual estación deberá ser trasladada hacia el sur, frente al Centro Comercial Iserra 100, debido a la proyección de un puente elevado vehicular para el tránsito de los articulados. Igualmente se adecuará una oreja para cubrir el giro izquierdo del tráfico mixto, por consiguiente se posible la afectación de 3 predios. En el tramo se ubicarán cuatro estaciones una en la Carrera 11, Carrera 19, Carrera 53 y otra entre la Avenida Suba - Carrera 63 (sobre la Calle 100).</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
1. Ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿qué significa la línea azul que se observa en la presentación?</i> RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández responde que la línea azul es la demarcación del puente elevado para el BRT, el cual tiene doble carril.			
2. Ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿se va a intervenir el puente ubicado en el Olímpica?</i> RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández informa que ese puente no tendrá ninguna intervención, se conserva.			
3. Ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿se proponen pocos puentes debido a las personas que presentan algún tipo de discapacidad?</i> RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández responde que si, en el diseño se han reducido los puentes, que van a tener una pendiente de 8 grados, a excepción de dos cuya pendiente va a ser de 10 grados debido al poco espacio con que se cuenta, tampoco se alargan ya que la norma establece que si la pendiente corresponde al 8% cada 25 metros debe quedar un descanso de 1.50 metros, esto para facilitar la movilidad de las personas en condición de discapacidad.			
4. Ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿dónde va a estar ubicado el deprimido?</i> RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández indica que el deprimido inicia en la estación de Puente Largo hasta llegar a la estación de la Av. Calle 100 con Av. Suba.			
5. Ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿es decir, se va a mover una estación y construir otra contigua?</i> RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández manifiesta que las estaciones van a estar muy cerca pero no quedarán pegadas, tampoco se puede quitar una estación; sin embargo, Transmilenio está evaluando si se amplía la actual, aunque se garantiza que las dos brinden el servicio.			
6. Ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Por qué se va a construir una oreja de este sector?</i> RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández responde que la oreja es con el fin de cubrir el giro izquierdo que actualmente esta de la Avenida Suba hacia la Calle 100.			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017 FECHA: 4 de Octubre de 2018		HORA INICIO: 3:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Hoja 01 de 04 Acta N° 7
<p>7. Ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿cómo va a ser intervenida la zona verde central? ¿Cómo va ser la reubicación de los árboles que se van a talar? ¿Cómo va ser la adecuación de la Ciclo Ruta en el costado sur?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández responde que es posible que los arboles sean plantados en la misma zona o tramo, teniendo en cuenta que son aproximadamente 6.500 árboles, de los cuales se van a talar más o menos 1000 o 1500, cada uno de los árboles tiene una ficha técnica con toda la información, de acuerdo al estudio fitosanitario se determina el procedimiento. Se aclara que el Jardín Botánico y la Secretaría de Ambiente determinan cuantos árboles se deben compensar de acuerdo al número de talas. En cuanto a la zona verde, en algunos sectores se va a reducir y en otros se va ampliar, debido que están proyectadas 4 tipos de estaciones y el ancho del separador depende de cada tipo, desde 5 metros hasta 11 metros, de acuerdo al espacio y la zona se pueden o no sembrar árboles, en su gran mayoría el diseño del eje de la vía se mantiene, solo se retirarán los árboles que quedan donde está proyectada la estación. En cuanto a la cicloruta del costado sur esta tendrá 8 metros de ancha teniendo en cuenta que va una franja de espacio público, la franja de la cicloruta y una franja donde se ubicará mobiliario urbano.</p>			
<p>8. Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿porque Peñalosa odia los árboles? ¿cómo va ser la valoración predial?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández indica que el presupuesto para la obra no se va a asignar por valoración, los dineros que están destinados para estudios, diseños y construcción provienen del CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social).</p>			
<p>9. Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿La tala de árboles se compensa o se paga?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández expresa que la tala se compensa, pero la cantidad y el lugar depende del concepto que emita el Jardín Botánico.</p>			
<p>10. Ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿en Cafam floresta hay cuatro carriles para vehículos particulares, para la implementación del sistema se va a reducir a dos carriles?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández responde que no, el desarrollo del proyecto incluye tres carriles mixtos, teniendo en cuenta que actualmente transita el SITP y los buses provisionales, aunque durante la operación del BRT (Bus Rapid Transit) esas rutas se eliminan de la troncal.</p>			
<p>11. Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿hay afectación predial en los edificios que quedan sobre la Calle 100 costado oriental con Carrera 62 (barrio Andes)?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández informa que en este sector no hay ninguna afectación.</p>			
<p>12. Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Qué probabilidades hay que la información presentada hoy cambie, por qué en cada reunión se presenta un diseño diferente, adicionalmente cuando se realizaron obras de espacio público talaron árboles y no hubo compensación?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández reitera que la información cambia porque se esta en la fase de estudios y diseños, en la cual se realizan modificaciones al trazado constantemente, referente a la compensación por los árboles talados, el futuro contratista debe dar cumplimiento a lo establecido por el Jardín Botánico porque eso implica sanciones legales.</p>			
<p>13. Ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿cómo se va a articular el proyecto con el plan de renovación urbana en Cafam Floresta?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández manifiesta que es necesario aclarar que en todo el corredor hay proyectos de renovación; sin embargo los diseños no interfieren con las obras de la adecuación de Transmilenio. Se realiza articulación cuando los constructores solicitan a la consultoría pasos de intersecciones o cruces peatonales, lo cual es posible en algunos casos en otros no, esto depende del componente de tránsito y movilidad.</p>			
<p>14. Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿en Cafam se va a construir una estación?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández responde que si, en este sector va a haber una estación.</p>			
<p>15. Ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿si se va a adecuar una oreja en el Concesionario Comagro, qué va a pasar con la ciclo ruta?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández manifiesta que la ciclo ruta está proyectada por el costado sur, desde la carrera séptima hasta la carrera 67 A, la ventaja de esta parte de la vía es que es de tipo V1 (aproximadamente 60 metros), por consiguiente se tiene el área para realizar las adecuaciones, no se intervienen construcciones en su mayoría son aislamientos.</p>			
<p>16. Ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Cuándo se va a realizar la negociación predial?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández reitera que durante la compra de predios en el sector, únicamente se van a adquirir determinadas zonas de los aislamientos.</p>			
<p>17. Ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿En la carrera 19 se construirá puente o deprimido?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández indica que la carrera 19 va a quedar a nivel, como esta actualmente.</p>			
<p>18. Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿en este sector como van a estar distribuidas las estaciones?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández informa que en sentido norte-sur estará ubicada la estación de Floresta, luego la estación de la Calle 100 con Suba.</p>			
<p>19. Ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Y cuantas estaciones habrán desde la carrera 15 hasta la Carrera Séptima?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández indica que en la Carrera 7 se construirá una estación diferente la cual está a cargo del plan parcial "el pedregal", que cubre gran parte de esa zona, la consultoría debe empalmar los dos proyectos garantizando que el BRT (Bus Rapid Transit) y el tráfico particular de la Avenida 68 tenga conexión con la Carrera Séptima y se construirá una estación en la Carrera 11 frente al Colegio Patria.</p>			
<p>20. Ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Cuándo inicia obra?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández manifiesta que aún no se sabe la fecha, primero se deben entregar los estudios y diseños, se continúa con la etapa de aprobaciones y luego se iniciará el proceso de licitación, es posible que a mediados del año 2019 inicie la convocatoria para adjudicar el contrato.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 pm	Hoja 01 de 04
FECHA: 4 de Octubre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 7

21. Ciudadano (no se identifica) pregunta *¿es decir, se va a demorar como la ALO?*

RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández informa que las obras en la ALO no han empezado. Complementa la profesional social del IDU, Carolina Albarracín indicando que cuando se dé inicio a las obras en la Carrera 68 también se convocará a una reunión donde se presentarán los tiempos y actividades a desarrollar, adicionalmente se crearán otros espacios de participación para que la comunidad esté informada constantemente.

22. Ciudadana (no se identifica) pregunta *¿La afectación predial cerca en Comagro cual va ser?*

RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández reitera que en este momento no se ha definido como será la afectación de este predio.

23. Ciudadana (no se identifica) pregunta *¿por qué se va a construir una oreja en la Calle 100?*

RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández responde que la oreja es únicamente para los vehículos particulares, iniciaría en Río Negro y se tomaría la Calle 98A hasta la Calle 100, actualmente es doble vía pero para la operación del BRT (Bus Rapid Transit) se proyecta en un solo sentido, lo que se busca es mejorar la movilidad en el sector.

24. Ciudadana (no se identifica) pregunta *¿Por qué se va a construir un deprimido?*

RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández reitera que el deprimido va a ser para la operación del BRT (Bus Rapid Transit).

25. Ciudadano (no se identifica) pregunta *¿Es posible impedir la construcción de la troncal Avenida 68 si la ciudadanía no está de acuerdo con ese sistema de transporte?*

RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández indica que todos los estudios realizados demuestran que el sistema es necesario para mejorar la movilidad de la ciudad, y una vez se inicie la obra se tienen 3 meses para hacer ajustes.

26. Ciudadano (no se identifica) pregunta *¿se podrían impedir la implementación del sistema por la carrera séptima?*

RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández manifiesta que la carrera séptima tiene condiciones y características totalmente diferentes, mientras que en la carrera 68 solo hay 4 predios de patrimonio distrital (Colegio Nicolás Esguerra, Colegio Cafam, Unidad Deportiva El Salitre y Parque Simón Bolívar), en la carrera séptima son 116 predios patrimoniales de todos los ámbitos, incluidos monumentales.

27. Ciudadana (no se identifica) pregunta *¿qué clase de buses articulados van a transitar por la troncal de la carrera 68? "El ideal sería renovar la flota disminuyendo la contaminación"*

RTA. La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández informa que esta respuesta no es competencia de la consultoría; sin embargo, se tiene conocimiento que Transmilenio está consultando con empresas extranjeras para adquirir buses eléctricos, pero una desventaja es que la ciudad no es plana, se tienen puentes y deprimidos, lo cual impide que los buses sean rápidos.

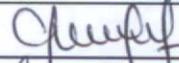
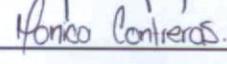
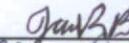
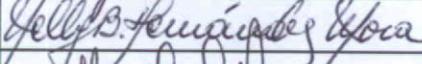
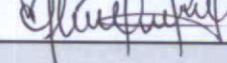
28. Ciudadana (no se identifica) expresa *"la ciudad tiene que cambiar la flota en máximo 2 o 3 años por requerimiento, y los términos de esa licitación están dando una puntuación adicional al componente de los vehículos alternativos, es decir, menos contaminantes, esperamos que en la Avenida 68 se implementen buses amigables con el medio ambiente"*.

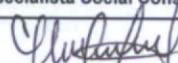
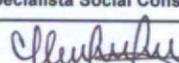
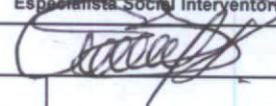
Finalmente la Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández agradece la participación y reitera que cualquier duda o inquietud adicional será atendida por medio del correo electrónico acudadano1345@gmail.com o en la oficina de atención al ciudadano "Punto IDU".

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Ninguno		

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Carolina Albarracín	IDU - OTC	
Monica Contreras	Interventoría	
David Ricargo Villareal	Interventoría	
Nelly Hernández	Arquitecta de Urbanismo - Consultoría	
Gloria Fariás	Especialista Social de la Consultoría	

ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ	
NOMBRE	Gloria E. Fariás	Gloria E. Fariás	Aída Hernández	
CARGO	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Interventoría	
FIRMA				
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia, Matriz de Sistematización y Registro fotográfico.
				CANTIDAD: 4